

eleccion de ofi
cios

La ciudad de Lorca dize que por quanto el soldado comoy diace
 los bienauenturados de san pablo y san pablo y la ciudad
 tiene de costumbre antigud de nonlar señal en el año 1229
 gar suertes de oficios anales que son los que se den de esta
 a un año por suertes de procuradores de al
 guerias procurada sendo jueces de alcaides y jueces de
 meese para alcaides y procuradores y acobrar las fianzas
 comissario de alcaides y para gacaderes y el palio de
 sanctissimo sacramento y comissario de alcaides de cope y co
 misario para gacaderes y comissarios y acobrar las
 de los dueños de ellos y otros oficios y que son suertes
 que se ezejan en la ciudad de Lorca Regidores y auz mismo
 los otros oficios que en la ciudad tiene de costumbre de la
 y nonbre. En cada un año que son los que se ezejan.
 las quatro de los cauallos y regidores y son alcaide
 de los mandados mayor domo de la ciudad de mano obra
 receptor de continuae depositarios de deposito de gacaderes
 y de alcaides y del caño alcaide de aguas fideles
 y alcaides de los lugares y alcaides de la
 jurisdiccion de la ciudad y Regidores de los otros lugares
 de alcaides y cauallos de sierra contadores y alcaide
 de cope y otros oficios que se ezejan por votos y procura
 da de la ciudad y para la ciudad se ezejan en la ciudad
 suerte y ezejan en la ciudad para que sea y persona
 a quien se ezejan y fueren nonbrados y en persona y personas
 de los oficios de este día de san pablo y san pablo
 y a tal día de san pablo y san pablo y clar de midero
 se meze se ezejan y otros.

que se ezejan de los oficios anales que ande
 y en la ciudad y regidores y a los siguientes
 en esta manera

de por suerte de procurada sindico y alcaide de la forta
 leza de guerra a Nro. Sr. de san pablo y san pablo

de por suerte de juez de alcaides a Nro. Sr. de san pablo y san pablo
 Regidor

de por suerte de juez de alcaides a Nro. Sr. de san pablo y san pablo
 de por suerte

